



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Internacionalización  
y Cooperación



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE  
PLAZAS ERASMUS+ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE  
PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS STT 2023  
CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2023  
UNDÉCIMA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 26 de abril de 2024 de la Comisión designada para resolver parcialmente la “Convocatoria de plazas Erasmus+ movilidad de personal docente y no docente para recibir formación Erasmus STT 2023” – publicada el 29 de marzo de 2023, en su undécima adjudicación- para las solicitudes presentadas hasta el 24 de abril de 2024, ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Baños Martínez, Vanesa

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 26 de abril de 2024

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

